



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la prórroga del servicio de mantenimiento y soporte de la licencia BEA Weblogic, así como la certificación de créditos emitido por la intervención, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. Autorizar el gasto de 3.570,07 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2015, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para el mantenimiento y soporte de la licencia BEA Weblogic.

2º. Adjudicar a la empresa Indra Sistemas, S.A. el servicio de mantenimiento y soporte WLS Advantage de la licencia de BEA Weblogic, servidor de aplicaciones J2EE del sistema Ágora Millennium del Parlamento de Navarra, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016, por un importe total de 3.570,07 euros, IVA incluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 10 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE,

Alberto Catalán Higuera